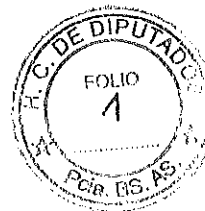




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires




## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados a los móviles policiales activos en la Provincia de Buenos Aires, en particular:

1. Informe la cifra exacta de móviles policiales en funcionamiento en el territorio de la provincia de Buenos Aires;
2. Indique la cifra exacta de móviles policiales en funcionamiento que se encuentran asignados a cada uno de los 135 municipios de la Provincia de Buenos Aires, discriminando cantidad de móviles por dependencia policial de cada distrito;
3. Detalle cuál es el criterio utilizado para la compra y entrega de nuevos móviles policiales a los distintos municipios de la Provincia de Buenos Aires;
4. Enumere cuántos vehículos fueron adquiridos para la actividad policial durante los años 2020, 2021 y en el corriente 2022, indicando tipo (ómnibus, camión, camionetas tipo utilitarios, 4x4, 4x2, automóviles, moto vehículos, etc.)
5. Informe todo otro dato de interés a estos efectos.

  
NAZARENA MESIAS  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

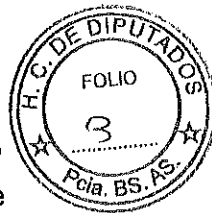


## FUNDAMENTOS

La Provincia de Buenos Aires es la más poblada de las 24 jurisdicciones que componen la República Argentina, este dato implica consecuentemente que sea el territorio con mayor cantidad nominal de casos de inseguridad del país. Otro dato destacado para entender la importancia del trabajo del Ministerio de Seguridad de la Provincia y la responsabilidad asumida por su titular, es la cifra de efectivos de la Policía Bonaerense que supera los 100.000 integrantes, transformándose en el cuerpo armado más populoso de Argentina.

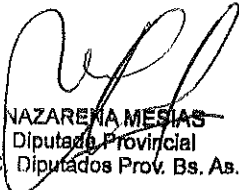
Según datos del último censo realizado en el año 2010, la población total de la Provincia de Buenos Aires es de 15.625.084 habitantes, los cuales no se encuentran repartidos equitativamente en todo el territorio provincial. De la cifra anteriormente nombrada, 9.916.715 habitantes, es decir, el 63,47%, se encuentran en 24 de los 135 distritos de la jurisdicción, estos conforman la zona popularmente denominada como Gran Buenos Aires. De los 111 municipios restantes, en tan solo tres ya se encuentra el 27,82% de su población. Teniendo en cuenta esta distribución demográfica inequitativa, podemos observar la necesidad de articulación que existe entre el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires y los gobiernos municipales.

Desde el retorno a la democracia en el año 1983, siempre han existido reclamos de distintos intendentes y secretarios de seguridad distritales por asignaciones discrecionales de efectivos y móviles policiales por parte del gobierno provincial. Esta situación ha sido expuesta en el último tiempo, donde el intendente de la localidad ha anunciado en la página oficial del Municipio, la entrega de móviles policiales 0km, en el mes de octubre de 2020 y, posteriormente, los mismos fueron, prima facie, entregados al Municipio de Bahía Blanca, en mayo del año 2021. Idéntica situación habría acaecido en las localidades de Monte Hermoso, La Plata, San Miguel del Monte y Mar del Plata, produciendo dicha circunstancia, incertidumbre en la sociedad acerca de la



veracidad de las asignaciones de los móviles policiales en el territorio provincial, así como también la efectiva inversión que en materia de seguridad pública se realiza por parte de los organismos competentes.

Por los motivos expuestos, solicito a las Sras. y Seres. Legisladores que acompañen con su voto el presente pedido de informes.

  
NAZARENA MESIAS  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.